

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17719 GIRONA

Edicto

D. José Antonio Márquez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Girona, con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de Concurso voluntario nº 1027/08 se ha acordado en virtud de auto dictado en fecha 7.5.10, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de las personas físicas concursadas D. Juan Pedro González Pardo y D.^a Ana M.^a Lebrón Fernández para el próximo día 16 de septiembre de 2010, a las 10 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 20 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto en

Girona, 7 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100037680-1